

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 110
CONCEJO MUNICIPAL DE HUASCO

En Huasco, 15 de Diciembre del 2015, siendo las 12:53 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 110 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M. y contándose con la asistencia de los Señores Concejales:

- Sra. Carmen Hidalgo N.
 - Sr. Rafael Vega P.
 - Sr. Juan Avalos Tapia.
 - Sr. Pedro Rojas Miranda.
 - Sra. Patricia Dagnino Pizarro.
 - Sr. Juan Valenzuela Valenzuela
- Ministro de Fe, Sr. René Torres Mansilla, Secretario Municipal y del Concejo.

TABLA

- 1. APROBACION ACTAS ANTERIORES N°73 y N° 82***
- 2. APROBACION PADEM AÑO 2016.***
- 3. APROBACION BEP TERCER TRIMESTRE (ENERO-SEPTIEMBRE) DAF.***
- 4. PRESENTACION Y APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016.***
- 5. PRESENTACION CONVENIO COLECTIVO ESCUELA F-101 “EL OLIVAR” DE HUASCO BAJO, DAEM.***
- 6. PRESENTACION Y SOLICITUD APORTE EJECUCION PROGRAMA PRODESAL HUASCO, PARA EL AÑO 2016***
- 7. APROBACION FIJACION DE VALORES PARA LA PROXIMA TEMPORADA DE VERANO 2015-2016.***
- 8. APROBACION APORTE PROGRAMA ANUAL A INSTITUCIONES DE LA COMUNA DE HUASCO***

9. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

10. PUNTOS VARIOS.

1.- APROBACION ACTAS ANTERIORES N°73 y N° 82.

Sr. Loyola, solicita la aprobación de las actas anteriores N° 73 y N° 82.

El Concejo aprueba por una unanimidad las actas mencionadas anteriormente sin observaciones.

2.- APROBACION PADEM AÑO 2016.

Sr. Loyola, a continuación cede la palabra al Sr. Herman Castillo, Jefe DAEM, para que atienda consultas sobre el PADEM 2016.

Sr. Castillo, señala que se recibieron consultas y sugerencias de parte de los Concejales estas últimas semanas y fueron consideradas todas las modificaciones en el PADEM 2016. A continuación explica y da a conocer las modificaciones realizadas.

Sr. Loyola, señala que como ya se había realizado anteriormente mesas de trabajo con los Concejales, donde se trató el PADEM 2016, se aclararon dudas y se atendieron sugerencias, es que solicita aprobación del PADEM 2016.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 300

“ACUERDAN APROBAR EL PADEM AÑO 2016”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

5.- PRESENTACION CONVENIO COLECTIVO ESCUELA F-101 “EL OLIVAR” DE HUASCO BAJO, DAEM.

Sr. Loyola, señala que también existe otro tema con Educación, con respecto al Convenio Colectivo de la escuela F-101 y para esto cede la palabra al Sr. Herman Castillo, jefe DAEM.

Sr. Castillo, dice que el desempeño colectivo es un incentivo que postulan todos los directivos de los establecimientos, informa que la escuela El Olivar de Huasco Bajo ha solicitado postular, que sería bueno certificar para todos los establecimientos, por lo tanto se solicita certificar que este Concejo tomo conocimientos del Convenio Colectivo para las siguientes escuelas municipales:

“Escuela El Olivar” de Huasco Bajo
“Escuela José Miguel Carrera”
“Escuela Mireya Zuleta Astudillo”
“Escuela Moisés López Trujillo” de Canto de Agua
“Escuela Pablo Neruda” de Carrizal Bajo
“Liceo Japón”

El Concejo manifiesta su conformidad en emitir tal Certificado.

3.- APROBACION BEP TERCER TRIMESTRE (ENERO-SEPTIEMBRE) DAF.

Sr. Loyola, solicita la aprobación del Balance de Ejecución Presupuestaria del Tercer Trimestre año 2015. A continuación cede la palabra a los Concejales, si desean realizar alguna consulta antes de aprobar.

Sra. Hidalgo, consulta que porque hay tantos Item. sobrepasados y se presentan tan tarde.

Sr. Delgado, Director de Administración y Finanzas, dice que la modificación presupuestaria están basadas en una estimación de mayores ingresos, dice que se puede hacer antes, pero no se puede saber si habrán ingresos a futuro, generalmente los mayores ingresos se dan a partir del mes de septiembre.

La Sra. Hidalgo y el Sr. Delgado siguen conversando sobre este tema.

Una vez aclarada las dudas a la Sra. Hidalgo.

Sr. Loyola, solicita aprobación del BEP y la Modificación Presupuestaria.

El Concejo por ultimo decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 301

“ACUERDAN APROBAR EL BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL TERCER TRESTRE AÑO 2015”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

ACUERDO N° 302**“ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE MODIFICACION PRESUPUESTARIA:
PRIMERA MODIFICACION AÑO 2015**

Efectúese las siguientes modificaciones presupuestarias, según **Mayores Ingresos Estimados** y **Efectivos al 31 de Octubre del 2015 y proyectados**, con reasignación de fondos al Presupuesto de Gastos tal como se indica en las imputaciones presupuestarias siguientes, y distribúyase en los Subtítulos de Gastos, según el siguiente recuadro

Subt.	Item	Asig.	S. asig	DENOMINACIÓN	M\$
				Aumento Asignación Ingresos	
03				TRIBUTOS SOBRE USO DE BS. Y REALIZACIÓN ACT.	149.400
	01			Patentes y Tasas por Derecho	94.000
		001		Patentes Municipales	27.000
			001	De Beneficio Municipal	27.000
		002		Derechos de Aseo	65.800
			002	En Patentes Municipales	65.800
		003		Otros Derechos	1.200
			002	Permisos Provisorios	1.200
	02			Permisos y Licencias	51.800
		001		Permisos de Circulación	51.800
			001	De Beneficio Municipal	28.800
			002	Fe Beneficio Fondo Común Municipal	23.000
	03			Participación en Impto. Territorial - Art. 37 DL N°3.063/79	3.600
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.700
	03			De Otras Entidades Públicas	72.700
		002		De la Secretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	31.800
			999	Otras Transferencias de la SUBDERE	31.800
		007		Del Tesoro Público	40.900
			004	Bonificación Adicional Ley N° 20.387	14.000
			999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	26.900
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.800
	01			Arriendo de Activos No Financieros	2.800
		001		Dependencias Municipales	2.800
			004	Arriendo de Terreno - Cerro La Cruz	2.800

08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	108.600
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	24.800
		001		Multas - De Beneficio Municipa	24.800
			001	Permisos de Circulación	13.000
			002	Patentes comerciales	1.000
			999	Otras Multas	10.800
	03			Participación del Fdo. Común Municipal Art. 38 DL N° 3.06	71.100
		001		Participación Anual	46.100
		003		Aportes Extraordinarios	25.000
			001	Aportes Extraordinarios F.C.M.	25.000
	99			Otros	12.700
		999		Otros	12.700
13				TRANSFERENCIA PARA GASTO DE CAPITAL	387.500
	03			De Otras Entidades Públicas	387.500
		002		De la Subsecretaria Regional y Administrativo	301.500
			001	Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	301.500
			999	Otras Transfer. para Gasto de Capital para SUBDERE	86.000
				Total Aumento Ingresos	721.000

Subt.	Item	Asig.	S. asig		DENOMINACIÓN	M\$
					Aumento Asignación Gastos	
21					GASTOS EN PERSONAL	85.160
	01				Personal de Planta	15.200
		002			Aporte del Empleador	1.000
			001		A Servicios de Bienestar	1.000
		005			Aguinaldos y Bonos	14.200
			003		Bonos Especiales	14.200
				001	Bono Extraordinario Anual	14.200
	02				Personal a Contrata	2.960
		001			Sueldos y Sobresueldos	1.700
			001		sueldos base	1.700
		002			Aporte del Empleador	1.000
			001		A Servicios de Bienestar	1.000
		005			Aguinaldos y Bonos	260
			001		Aguinaldos y Bonos	260
				001	Aguinaldo Fiestas Patrias	260
	03				Otras Remuneraciones	1.000
		004			Remuneraciones reguladas por el Código del	1.000

				Trabajo	
			003	Remuneraciones variables	1.000
	04			Otros Gastos en Personal	66.000
		003		Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	1.000
			002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	1.000
		004		Prestaciones de Servicios comunitarios	65.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	117.200
	01			Alimentos y Bebidas	1.200
		001		Para Personas	1.200
	03			Combustibles y Lubricantes	1.500
		002		Para Máquinas, Equipos de Prod., Tracción y Elevación	1.500
	04			Materiales de Uso o Consumo	22.200
		007		Materiales y útiles de aseo	500
		008		Menaje para Oficina, Casino y Otros	200
		009		Insumo, Repuestos y Accesorios Computacionales	4.500
		012		Otros Materiales, Repuestos y útiles Diversos	2.000
		999		Otros	15.000
	05			Servicios Básicos	9.000
		002		Agua	3.000
			004	Otras	3.000
		006		Telefonía Fija	1.000
		007		Acceso Internet	5.000
	06			Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	3.500
		002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.000
		006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	500
	08			Servicios Generales	62.000
		007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	1.000
			999	Otras	1.000
		010		Servicios de Suscripción y Similares	1.000
		011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	50.000
		999		Otros	10.000
	09			Arriendos	13.000
		002		Arriendo de Edificios	5.000
		005		Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000
		999		Otros	7.000
	10			Servicios Financieros y de Seguros	100
		999		Otros	100
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	4.700
		003		Servicios Informaticos	4.700
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	25.000

	01			Prestaciones Previsionales	5.000
		004		Desahucios e Indemnizaciones	5.000
	03			Prestaciones Sociales del Empleador	20.000

		001		Indemnizacion de Cargo Fiscal	20.000
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	27.000
	01			Al Sector Privado	4.000
		999		Otras Transferencias Al Sector Privado	4.000
	03			A Otras Entidades Públicas	23.000
		090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	23.000
			001	Aporte Año Vigente	23.000
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	1.000
	01			Devoluciones	1.000
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.800
	04			Mobiliarios y Otros	100
	06			Equipos Informáticos	1.700
		001		Equipos Computacionales y Periféricos	1.700
	07			Programas Informáticos	1.000
		002		Sistemas de Información	1.000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	456.140
	02			Proyectos	456.140
		002		Consultorías	14.000
			007	Proyectos y Programas Deportivos	5.000
			016	Const. Mant. Rep. e Impl. SS. Básicos	8.000
			022	Const. Mant. Rep. e Impl. Playas	1.000
		004		Obras Civiles	442.140
			003	Mant. Rep. Recintos Deportivos Gim. Techado	1.000
			006	P.M.U. Recursos Externos	387.500
			017	Proy. y Prog. de Apoyo a SS. Municipales	29.640
			020	PRODESAL	4.000
			022	Cont. Mant. Rep. e Impl. de Playas	20.000
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	6.700
	07			Deuda Flotante	6.700
				Total Aumento Gastos	721.000

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

4.- PRESENTACION Y APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016.

Sr. Loyola, cede la palabra al Sr. Delgado, DAF, quien dará a conocer las consideraciones del presupuesto año 2016.

Sr. Delgado, señala que el presupuesto para el año 2016, será menor, pues existirá una menor recaudación de derechos de construcción y patentes comerciales, señala que esto es solo una proyección.

Menciona que junto con aprobar el Presupuesto es necesario acordar las contrataciones de personal bajo la modalidad de Contrata y Honorarios.

El Concejo conversa y consulta sobre estos temas.

Sr. Loyola, una vez escuchadas las consultas y aclaradas, solicita los acuerdos planteados anteriormente.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar los siguientes acuerdos:

ACUERDO N° 303

“ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE CONTRATACION PARA EL AÑO 2016:

Personal a Contrata

N°	GR.	CARGO	DEPTO.	MONTO M\$
1	10	Asesor Técnico	D.O.M.	
2	10	Asistente Social	DIDECO	
3	11	Encargada	U. Control	
4	12	Encargado	Control Vehículo	
5	12	Asistente Técnico	Social Productivo	
6	14	Encargada	Aseo y Ornato	
7	14	Encargada	Biblioteca	
8	15	Encargada	Depto. Cultura	
9	14	Administrativa	Tránsito	
10	16	Administrativa	DIDECO	
11	16	Administrativa	Alcaldía	
12	18	Administrativa	Tesorería	
13	18	Administrativa	Centro Polivalente	
14	18	Conductor	Tránsito	
15	18	Conductor	Tránsito	
16	18	Conductor	Tránsito	
17	18	Conductor	Transito	
18	18	Conductor	Transito	
		TOTAL ANUAL		169.497

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

ACUERDO N° 304

“ACUERDAN APROBAR LA SIGUIENTE CONTRATACION PARA EL AÑO 2016:

Personal a Honorarios

N°	GR.	CARGO	DEPTO.	MONTO M\$
1		Elaboración y ejecución de programa y proyecto de extensión municipal para el año 2016 y elaboración de programa y proyecto de extensión municipal centrado en el reforzamiento del fomento turístico y aprovechamiento del entorno natural.	Turismo	
2		Planificar, formular, diseñar, implementar y ejecutar el proyecto biblioredes para el período 2016	Biblioteca	
3		Recopilación, registro, transcripción y archivo de sesiones concejo municipal para el año 2016	Concejo	
4		Elaborar sistemas de mantención y reparación de equipos computacionales municipales, creación de pautas para la reestructuración y configuración de red. Recopilar registrar, digitalizar material público para su disposición en dominio WEB Municipal. Elaboración de catastro y registro de material digitalizado para los fines de la Ley de Transparencia	Finanzas	
5		Digitación y elaboración de registros de beneficiarios OMIL para el año 2016, actualización mensual de registros	DIDECO	
6		Servicios de asesorías en comunicaciones, relaciones públicas y redacción de comunicados de prensa	Alcaldía	

7	Enlace con la comunidad para contribuir al desarrollo de la promoción del medio ambiente	D.O.M.	
TOTAL ANUAL			84.749

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

ACUERDO N° 305

“ACUERDAN APROBAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

6.- PRESENTACION Y SOLICITUD APORTE EJECUCION PROGRAMA PRODESAL HUASCO, PARA EL AÑO 2016.

Sr. Loyola, cede la palabra a la Srta. Verónica Fuentes, encargada de Prodesal Huasco.

Srta. Fuentes, mediante data show, da a conocer los diferentes programas ejecutados en la comuna.

Por ultimo solicita la factibilidad de poder contratar una media de jornada, con personal técnico, con un valor aproximado de M\$ 6.000 anual, para atender 119 usuarios, más el aporte municipal que son M\$8.500.

Sr. Loyola, le indica que primeramente se debe conversar con el Director de Administración de Finanzas, pues recién se acaba de aprobar el presupuesto, así que se analizara una vez revisado el presupuesto.

El Concejo conversa sobre los programas desarrollados por Prodesal durante el año 2015.

7.- APROBACION FIJACION DE VALORES PARA LA PROXIMA TEMPORADA DE VERANO 2015-2016.

Sr. Loyola, señala que el Departamento de Patentes Comerciales ha solicitado al Concejo, mediante ordinario N° 0038/2015, documento conocido por todos los Concejales, la

aprobación de los valores a fijar, por patentes provisorias para la temporada estival, para lo cual solicita el acuerdo correspondiente

Sr. Vega, solicita que se converse con la Capitanía de Puertos para que se coordine la autorización de actividades comerciales en el borde costero.

El Concejo conversa sobre esta situación.

Por último el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 306

“ACUERDAN APROBAR LOS VALORES TEMPORADA DE VERANO PERIODO 2015-2016, SEGÚN ORDINARIO N° 0038/2015 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015, DEL DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES ”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

8.- APROBACION APORTE PROGRAMA ANUAL A INSTITUCIONES DE LA COMUNA DE HUASCO

Sr. Loyola, solicita al Concejo un acuerdo para apoyar a las organizaciones comunitarias en sus actividades, propone un monto no mayor a \$100.000.-, y que cuenten con personalidad jurídica vigente.

Frente a esta solicitud el Concejo decide tomar el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 307

“ACUERDAN APROBAR UN APORTE ANUAL DE \$100.000.- (CIEN MIL PESOS), A CADA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CON PERSONALIDAD JURIDICA VIGENTE, APORTE QUE SE ENTREGARA SOLAMENTE A TRAVES DE ORDENES DE COMPRA Y SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

9.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Sr. Loyola, señala que se han recibido bastantes solicitudes de terrenos y para usar módulos y la idea es sancionar en la próxima sesión.

También menciona que con respecto al caso del Sr. Patricio Pasten Vergara, es necesario tomar algunos acuerdos según informe del abogado municipal. A continuación lee el informe jurídico y solicita los acuerdos necesarios.

El Concejo decide tomar los siguientes acuerdos según el informe jurídico.

ACUERDO N° 308

“ACUERDAN DEJAR NULO EL ACUERDO N° 272, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2015”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

ACUERDO N° 309

“ACUERDAN DONAR INMUEBLE MUNICIPAL CONSISTENTE EN LOTE 1 DE LA MANZANA C, DEL PLANO DE LOTEOS DE LA POBLACION VILLA LAS PALMAS II ETAPA, UBICADO EN LA ESQUINA DE LAS CALLES MONSEÑOR ARISTIA CON HUGO CHACALTANA, AL SR. PATRICIO PASTEN VERGARA , RUT N° 09.891.755-1, DICHO SITIO SE ENTREGA CON EL PROPOSITO DE REALIZAR POSTULACION AL SUBSIDIO HABITACIONAL Y POSTERIOR APLICACIÓN DEL SUBSIDIO HABITACIONAL EN EL SITIO EN CUESTION, EN ATENCION A LAS CONDICIONES SOCIOECONOMICAS INFORMADAS POR LA DIDECO SEGÚN INFORME N° 2742/15”

Este acuerdo ha sido adoptado por unanimidad de la sala, presidida por el Sr. Rodrigo Loyola M., Presidente del Concejo Comunal de la Comuna de Huasco, y Sres. Concejales: Sra. Carmen Hidalgo N., Sr. Rafael Vega P., Sr. Juan Avalos T., Sra. Patricia Dagnino P., Sr. Pedro Rojas M. y el Sr. Juan Valenzuela V.

Sr. Loyola, indica que ha recibido una carta del Sr. Moisés Rojas, pidiendo ayuda social para pagar una deuda de unos estudios de un Diplomado, menciona que esta materia se verá a nivel social municipal.

10.- PUNTOS VARIOS.

No hay

Sr. Loyola, siendo las 14:34 hrs. da por terminada esta sesión.

RENE TORRES MANSILLA.
Secretario Municipal y del Concejo
Ministro de Fe

RODRIGO LOYOLA MORENILLA
Presidente
Concejo Municipal